



16 de julio 2024

**Informe justificativo
Medio: Periódico Diario Libre**

Me dirijo a ustedes en nombre de la unidad de Publicidad del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) para informarles sobre nuestra elección del periódico "**Diario Libre**" como medio para la publicación de **la Convocatoria a Audiencia Pública Presencial y Virtual de la Resolución Núm. 009-2024, y otras informaciones relevantes del INDOTEL.**

Seleccionamos el "**Diario Libre**", debido a su reconocida trayectoria como medio de comunicación de alcance nacional. Su amplia circulación asegura que las informaciones más importantes, como la **Convocatoria a Audiencia Pública Presencial y Virtual de la Resolución Núm. 009-2024**, lleguen a una audiencia diversa y extensa en todo el país. Esto es fundamental para garantizar la máxima participación y transparencia en los procesos regulativos que el INDOTEL promueve.

Además, valoramos la credibilidad y la fiabilidad editorial de "**Diario Libre**", que se ha mantenido como un referente en la industria periodística dominicana. Su compromiso con la veracidad de las noticias y la objetividad en la cobertura fortalece la confianza del público en la información que se publica en sus páginas.

Otro aspecto clave que consideramos es la presencia multiplataforma de "**Diario Libre**", que incluye tanto la edición impresa como la digital. Esto garantiza que la convocatoria y otras comunicaciones del INDOTEL sean accesibles a través de diferentes canales, adaptándose así a las preferencias de consumo de información de una audiencia diversa y moderna.